

Resolución Decanato FCEyN N° 221 / 2025

Santa Rosa, 05/05/2025

VISTO:

El expediente N° 262/2025 Registro Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNLPam, llamado a Concurso cerrado interno al Decanato – Categoría A5- Jefe/a de Supervisión de Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Administrativo eleva nota a la Decana, solicitando autorización para dar inicio a los trámites tendientes a la cobertura del cargo y función de Jefe/a de Supervisión del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que ante la necesidad de mantener organizadas las tareas de este Departamento y jerarquizar la estructura orgánica dependiente del Decanato, se solicita que se llame a Concurso Cerrado Interno al cargo de Jefe/a de Supervisor/a Consejo Directivo – Categoría A5 – Tramo Intermedio- Agrupamiento Administrativo- dependiente del Jefe/a de Departamento de Consejo Directivo del Decanato- Planta Permanente.

Que la Resolución N° 126/09 del Consejo Superior ratifica el Acta Acuerdo N° 02/2009 de la paritaria de Nivel Particular del Sector No Docente, que establece el Reglamento de Concursos y en su artículo 3° - Anexo I- establece: “...*Para la cobertura de todos los cargos se llamará a Concurso Cerrado, excepto la categoría más baja ... en primer lugar se realizarán los Concursos Cerrados Internos,...*”.

Que en el Anexo I de la Resolución N° 126/09 del Consejo Superior, Título II, Concursos- Capítulo 2 de los tipos de concurso, Artículo 3°: Reglamentación del Artículo 26° del CCT-3.1.1 Concurso Cerrado Interno desdoblado para Tramos Superior o Intermedio: “*Cuando se llame a Concurso cerrado para la cobertura de cargos de los Tramos Superior e Intermedio de todos los agrupamientos, primero se llamará a Concurso Interno a la Secretaría del Rectorado o Unidad Académica correspondiente y luego, de fracasar se llamará a Concurso Cerrado interno a la dependencia (Rectorado o Facultad)*”.

Que de acuerdo a lo normado en el citado Reglamento, es atribución de la Decana disponer el llamado a concurso en base a las actuales necesidades, así como establecer las funciones; responsabilidades y jurados del cargo a cubrir.

Que por Resolución N° 346/17 del Consejo Superior se aprobó la Estructura Orgánico Funcional y Manual de misiones y funciones para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que la Comisión Directiva de APULP comunica via correo electrónico, la designación de un/a veedor/a titular y su respectivo suplente, para el presente llamado.

Que resulta conveniente aprobar el “Formulario de Inscripción” que deberá ser completado y enviado a la casilla de correo electrónico notificaciones@exactas.unlpam.edu.ar en el plazo establecido en la presente Resolución

Que existen recursos presupuestarios suficientes para alcanzar la sustanciación del concurso cerrado interno a la Secretaría Administrativa de esta Unidad Académica.

Que en consecuencia, corresponde dictar el acto resolutivo pertinente, estableciendo el llamado a concurso cerrado interno de acuerdo a lo antes expuesto.

Que corresponde al Decanato resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso Cerrado Interno al Decanato de esta Facultad, para cubrir el cargo de Jefe/a de Supervisión de Consejo Directivo, Categoría A5, Tramo Intermedio, Agrupamiento Administrativo, dependiente del Jefe/a de Departamento de Consejo Directivo, del Decanato, Planta Permanente, cuya Misión y Funciones se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, de esta Facultad (Decreto N° 366/06) y a la Resolución N° 346/17 del Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el cronograma de ejecución del Concurso Cerrado Interno y designar los Jurados de acuerdo al detalle que figura en el Anexo II.-

ARTÍCULO 3º.- Aprobar las Bases, Requisitos y Temario que regirán el desarrollo del Concurso llamado por la presente Resolución y que figura como Anexo III.-

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el modelo de Formulario de Inscripción al Concurso de la presente Resolución y que figura como Anexo IV.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a conocimiento de Decanato, la Secretaría Administrativa, Departamento de Personal, de esta Facultad, a la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional de La Pampa (APULP) y la Dirección de Recursos Humanos del Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa. Notifíquese fehacientemente a los Jurados y veedores respectivos. Cumplido, archívese.-

Ing. Fabio Leandro GAVIOT
Secretario administrativo - FCEyN - UNLPam

Lic. Nora Claudia FERREYRA
Decana - FCEyN - UNLPam

ANEXO I

Clase: CONCURSO CERRADO INTERNO AL DECANATO DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Dependencia: Jefe/a de Departamento de Consejo Directivo.

Cargo: Un (1) cargo de Jefe/a de Supervisión de Consejo Directivo.

Categoría: A5

Agrupamiento: Administrativo

Nivel: Operativo

Tramo: Intermedio

Horario de Trabajo: 35 horas semanales de lunes a viernes en horario vespertino

Remuneración: Pesos Un millón doscientos veinticinco mil, quinientos treinta y cuatro con sesenta y tres centavos \$1.225.534,63 (Sin título).

Misión:

Brindar colaboración y apoyo al jefe del departamento en las actividades vinculadas con el funcionamiento del Consejo Directivo.

Funciones:

- a) Ejecutar tareas de registro de la documentación del Consejo Directivo.
 - b) Archivar actas y resoluciones.
 - c) Colaborar con las tareas administrativas.
 - d) Realizar cualquier otra tarea vinculada con su misión, solicitada por sus superiores.
-

ANEXO II

CONCURSO CERRADO INTERNO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Cronograma de Ejecución

Período de difusión: del 05 al 23 de mayo de 2025.-

Inscripción: del 26 al 30 de mayo de 2025 inclusive, en el horario de 8.00 a 12.30 hs.

Modalidad: La Planilla de inscripción y la documentación solicitada de acuerdo al Anexo III de la presente Resolución, deberá ser enviada al correo electrónico: notificaciones@exactas.unlpam.edu.ar.-

Concurso:

Lugar y Fecha de la Entrevista y Prueba de oposición: En la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Uruguay 151, o en plataforma virtual que oportunamente va ser informada, el día **24 de junio de 2025 a las 09.00 hs.**

Nómina de Integrantes del Jurado:

Jurados Titulares: 1.- VIDOZ, Gabriela Raquel
2.- MOYANO GONZALEZ, Jimena Lucrecia
3.- SALVADOR, María Alejandra

Jurados Suplentes:

1.- CASADEI, Silvana Carina
2.- MORILLO, Eliana Leticia
3.- GOMEZ, Inés María

Veedor Titular: PINEDA ABELLA, Ángel Mariano

Veedor Suplente: CARABALLO, Melina Elisabet

ANEXO III

CONCURSO CERRADO INTERNO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.

BASES, REQUISITOS Y TEMARIO

POSTULANTES:

Personal Nodocente del Decanato de esta Facultad.

PERFIL:

Capacidad de trabajo en equipo.

Experiencia en la elaboración de Resoluciones y procedimientos relacionados con el cargo.

Experiencia en la gestión e instrumentación de la normativa vigente de esta Facultad.

REQUISITOS:

- 1) Pertenecer a la planta permanente del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- 2) Planilla de Inscripción completa.
- 3) Certificación de servicios en la UNLPam en formato digital o en PDF.
- 4) Curriculum Vitae y Documentación probatoria (firma en todas las hojas y firma-aclaración al final del mismo).
- 5) Copia del Título Analítico del Secundario (Excluyente) sin excepción (Artículo 17º del Reglamento de Concursos del Sector No Docente).
- 6) Copia del Documento Nacional de Identidad (ambas caras) en formato digital o en PDF
- 7) Constancia de CUIL.

Si el/la aspirante desea recusar a algún/a integrante del Jurado, deberá anexar nota de recusación en formato PDF.

Nota: La documentación detallada deberá ser enviada al correo electrónico notificaciones@exactas.unlpam.edu.ar

TEMARIO GENERAL:

Legislación:

- Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa
- Decreto N° 366/2006 - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no-Docente de las Universidades Nacionales.
- Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de la FCEyN- UNLPam – Resolución N° 480/2010 del Consejo Directivo
- Conocimiento en la Redacción de Notas, Providencias y Resoluciones.

ANEXO IV

CONCURSO CERRADO INTERNO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

CARGO: JEFE/A DE SUPERVISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CATEGORÍA: A5- **AGRUPAMIENTO:** ADMINISTRATIVO

APELLIDOS:

NOMBRES:.....

TIPO Y N° DE DOC.:.....

FECHA DE NACIMIENTO: **NACIONALIDAD:**.....

DOMICILIO:.....**NRO:**.....**PISO:**..... **DEPTO.:**

LOCALIDAD:..... **CÓDIGO POSTAL:**.....

PROVINCIA:.....

TELÉFONO/CEL.:.....

CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICO:.....

Opción para ser notificado/a por casilla de correo electrónico personal (marcar lo que corresponda):

ACEPTO ☐

NO ACEPTO ☐

FECHA:

.....

FIRMA DEL ASPIRANTE

ADJUNTA DOCUMENTACIÓN COMPUESTA DE (INDICAR DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA INSCRIPCIÓN)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Hoja de firmas